

VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

NOTA UOC 2 - SENASA Nº 214 /2025

Asunción, 20 de agosto de 2025

Doctor Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py
Presente

REF. : **Respuesta a Reparo** - Licitación Pública Nacional N° 05/2025
"Readecuaciones Edilicias de las Sedes del SENASA" - Plurianual –
Contrato Abierto - ID N.º 467.305.-

Me dirijo a usted en relación con el proceso de referencia, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a través de la Unidad Operativa de Contrataciones 2.

El objetivo de la presente es remitir los descargos correspondientes a las observaciones formuladas sobre el expediente del llamado comunicado para difusión. En relación con ello, expongo lo siguiente:

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

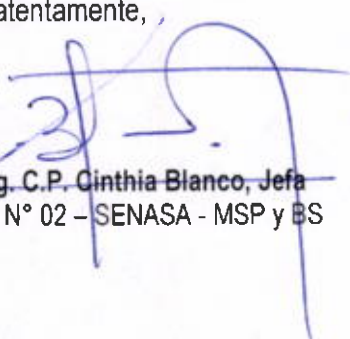
Documentos del SICP Cdp insuficiente

Si bien se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el monto previsto es insuficiente para asumir el pago por la ejecución contractual del presente ejercicio fiscal, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. En consecuencia, se solicita se realice el ajuste correspondiente a los efectos de subsanar la deficiencia mencionada.

Respuesta: En atención a lo señalado, se comunica que se han realizado las modificaciones pertinentes en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), a fin de efectuar el ajuste correspondiente. Y se remite en adjunto Anexo FG-04 Plurianualidad.

Sin otro particular, le saludo atentamente,




Mag. C.P. Cinthia Blanco, Jefa
UOC N° 02 – SENASA - MSP y BS



MISION: Planificar, promover ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.